



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Santiago del Estero, 7 de mayo de 2010.-

RESOLUCION C.D. FHCSyS Nº 101/2010

VISTO:

La Nota Nº 1058/10 presentada por la Directora del Centro de Estudios en Ciencias Económicas (CECE) Lic. Mónica MARTINEZ por la cual eleva la propuesta de realización de un Curso de Capacitación denominado **“Cómo aumentar y retener clientes en épocas difíciles”**; y

CONSIDERANDO:

Que el curso está destinado a emprendedores, dueños de empresas, personal de dirección y mandos medios de PYME, docentes interesados en la temática, egresados y alumnos con la finalidad de que los asistentes comprendan el proceso de intercambio económico, la captación y mantenimiento de la cartera y a la vez desarrollen técnicas para identificar los clientes y su valoración.

Que la Capacitación estará a cargo del Lic. Carlos SOZA, Master Ejecutivo en Dirección de Empresas y Profesor Adjunto de las Cátedras de Comercialización I y II de esta Facultad.

Que tomó intervención la Comisión “A” la que en su dictamen manifiesta que es pertinente realizar las gestiones requeridas a fin de posibilitar la realización de la citada capacitación.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria de fecha 4 de mayo de 2010 ha considerado y analizado el tema resolviendo favorablemente.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: APROBAR la Propuesta del Curso de Capacitación presentada por la Directora del CECE, Lic. Mónica Martínez denominado **“Cómo aumentar y retener clientes en épocas difíciles”** destinado a emprendedores, dueños de empresas, personal de dirección y mandos medios de PYME, docentes interesados en la temática, egresados y alumnos, a cargo del Master Ejecutivo en Dirección de Empresas, Lic. Carlos SOZA.

ARTICULO 2º: Hacer saber. Notificar y dar copia a la Directora del CECE, Lic. Mónica Martínez. Cumplido, archivar.
S.S.